



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO

PLAN  
2030

# Formulario de Proyecto Portafolios Estratégicos de Proyectos

<b>Título Proyecto</b>	Fortalecimiento de la institucionalización del Voluntariado en el quehacer universitario
<b>Cargo Responsable</b>	Coordinador/a Voluntariado
<b>Unidades colaboradoras</b>	Vice Gran Cancillería - Pastoral universitaria – Dirección de Integración-
	Dirección de Planificación y Análisis Institucional

### Decisiones Institucionales PDI 2030 (puede ser más de una)

Decisión 1: Actualizar, diversificar y articular la oferta formativa	
Decisión 2: Inclusión y Equidad	X
Decisión 3: Ser Referente en Interculturalidad	
Decisión 4: Desarrollo del Posgrado	
Decisión 5: Aseguramiento de la Calidad	
Decisión 6: Transformación Digital	
Decisión 7: Gobernanza Institucional	
Decisión 8: Impacto de la Producción, científica, artística e intelectual	

### Ejes de Desarrollo UC Temuco PDI 2030 (puede ser más de uno)

Inclusión, equidad y comunidad	X
Interculturalidad, desarrollo sostenible e internacionalización	
Transformación digital y desarrollo tecnológico	
Formación durante toda la vida	X
Bienes científicos, tecnológicos y artísticos al servicio de la sociedad	
Gestión, organización y capacidades para el desarrollo institucional	

### Ámbito del Proyecto (puede ser mas de uno)

Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	
Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2030	X
Proyecto Ministerial (Sólo vicerrectorías)	

### Función Sustantiva (Sólo Facultades y Departamentos)

Procesos de Formación	
Producción científica, artística e intelectual	
Vinculación con el entorno	
Gestión Institucional	

1. Plan de trabajo: objetivo, hitos, acciones y medios de verificación

Objetivo del Proyecto	Fortalecer el quehacer del Voluntariado en la Universidad, por medio de mecanismos, que guíen y potencien sus acciones con el fin de que se fortalezca la vivencia de la Solidaridad en la comunidad universitaria
-----------------------	--

Hitos	Acciones	Medios de verificación <sup>1</sup>
<b>Hito 1:</b> <b>Creación de la Dirección de Voluntariado</b> <i>Mes 01 a Mes 02</i>	1.1. Elaboración de la propuesta de creación de una Dirección de Voluntariado en la Vice Gran Cancillería	- Propuesta de la nueva Dirección de Voluntariado aprobada por el Vice Gran Canciller y autoridades del Gobierno Superior
	1.2. Revisión y aprobación por parte de las autoridades del gobierno superior	- Documento institucional correspondiente con la formalización de la creación de la Dirección
	1.3. Formalización de la creación de la nueva Dirección	- Comunicado oficial de la autoridad correspondiente
	1.4. Comunicación oficial a la comunidad universitaria	
	1.5. Puesta en marcha de la nueva Dirección	
<b>Hito 2:</b> <b>Fortalecimiento del Consejo de Voluntariado</b> <i>Mes 02 a Mes 06</i>	2.1. Evaluación inicial de necesidades con el actual consejo compuesto por coordinadores de voluntariado	-
	2.2. Revisión y definición de los roles de los consejeros/as	-
	2.3. Convocatoria e incorporación de representantes de las facultades y vicerrectorías	Informe de trabajo
	2.4. Formalización de la nueva composición del Consejo	Documento institucional actualizado con la nueva composición del Consejo
	2.5. Inducción de nuevos integrantes	
	2.6. Difusión de la nueva composición del Consejo	
<b>Hito 3:</b> <b>Implementación de una Política de Voluntariado</b>	3.1. Definición de metodología de trabajo para el diseño de la Política de Voluntariado	Protocolo y reglamentos aprobados
	3.2. Definición de principios y valores,	Política de Voluntariado

<sup>1</sup> Se considerará como medio de verificación toda documentación que permita dar cuenta del cumplimiento del hito comprometido.

<p>Mes 01 a Mes 12</p>	<p>misión y visión, orientaciones y lineamientos de acción del Voluntariado</p> <p>3.3. Diseño y gestión de aprobación de propuestas de protocolos, reglamentos y normativas institucionales.</p> <p>3.4. Formulación de la Política de Voluntariado</p> <p>3.5. Definición de indicadores de progreso y un sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>3.6. Difusión de los productos generados: Protocolo, Reglamento, Política</p> <p>3.7. Puesta en marcha de la Política de Voluntariado</p> <p>3.8. Evaluación y seguimiento</p>	<p>aprobada por el Honorable Consejo Superior</p>
<p><b>Hito 4: Diseño e implementación de un Plan de Desarrollo del Voluntariado</b></p> <p>Mes 06 a Mes 18</p>	<p>4.1. Definición inicial de necesidades</p> <p>4.2. Definición de metodología de trabajo</p> <p>4.3. Diseño de objetivos y alcances del Plan</p> <p>4.4. Definición de indicadores de progreso</p> <p>4.5. Elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo</p> <p>4.6. Implementación de sistema anual de evaluación y seguimiento</p>	<p>- Plan de Desarrollo del Voluntariado aprobado por el Consejo de Voluntariado y por el Vice Gran Canciller</p> <p>- Informe anual de avance de la implementación del Plan de Desarrollo</p>
<p><b>Hito 5: Implementación de la Escuela de Voluntariado</b></p> <p>Mes 12 a Mes 24</p>	<p>5.1. Evaluación inicial de necesidades</p> <p>5.2. Definición del perfil del Voluntario/a UCT</p> <p>5.3. Definición de competencias asociadas</p> <p>5.4. Creación del itinerario formativo y plan de desarrollo</p> <p>5.5. Puesta en marcha de la Escuela de Voluntariado</p> <p>5.6. Certificación de competencias desarrolladas</p> <p>5.7. Seguimiento y evaluación del progreso</p> <p>5.8. Difusión de resultados</p>	<p>-</p> <p>Diseño de la Escuela de</p> <p>- Voluntariado aprobado por Consejo de Voluntariado y</p> <p>- Vice Gran Canciller</p> <p>Informe de Creación de la Escuela de Voluntariado</p> <p>Informe de avance de su implementación.</p>

## 2. Indicadores y Metas

<b>Indicadores<sup>2</sup></b>	<b>Base</b>	<b>Meta Año 1</b>	<b>Meta Año 2</b>	<b>Meta Año 3</b>
Nº de proyectos de voluntariado	5	10	15	20
Nº de actividades hito de voluntariado	2	4	6	8
Nº de voluntarios/as	50	100	150	200
Nº de voluntarios/as capacitados en la Escuela de Voluntariado	0	0	50	100
Nº de consejeros/as representantes de Facultades (9) y Vicerrectorías (4)*	0	13	13	13

\*actualmente el Consejo está compuesto por coordinadores y subcoordinadores de agrupaciones de voluntariado (10 personas). En la nueva orgánica se busca sumar a personas representantes de las Facultades y Vicerrectorías.

---

<sup>2</sup> Indicador es una métrica que permite dar cuenta del cumplimiento de los hitos comprometidos en el proyecto.